



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 1° de enero de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 01/09

ASUNTO: Jornada Mundial de la Paz.

ÉL ES NUESTRA PAZ (Ef. 2,14)

**Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara
al Pueblo de Dios,
sobre la situación actual de violencia e inseguridad.**

Los saludamos fraternalmente y deseamos que la gracia y la paz de Dios nuestro Padre, y de Jesucristo el Señor, los fortalezcan para ser verdaderos discípulos y misioneros en esta zona del occidente del País en que se ubican nuestras Iglesias Particulares.

Ante la situación actual de violencia y de inseguridad, es conveniente recordar la exhortación que el Apóstol San Pablo nos dirige a los creyentes: *"Hermanos: no se inquieten por nada; más bien presenten en toda ocasión su petición a Dios en la oración y la súplica"* (Flp 4, 6). En esa confianza, queremos vivir; en ese espíritu nos dirigimos a ustedes.

Lamentamos profundamente que no se haya combatido oportunamente el crimen organizado en el pasado, y que se haya dejado crecer. Por ello hoy están a la orden del día: el narcotráfico a gran escala y al menudeo, el secuestro, el asesinato, exigencias de cuotas de dinero a cambio de "protección" y otras formas de violencia e inseguridad que amenazan a las familias e individuos.

De igual manera lamentamos la mentalidad antinatalista y el ambiente pro abortista que se va generalizando, sostenidos en argumentos parciales, y siempre contrarios a la dignidad del hombre, que hacen caer, incluso, en la contradicción de defender la vida de ciertas especies animales y despreciar la de los seres humanos que están en gestación.

Sin embargo, es necesario ir a la raíz de los graves problemas que aquejan a la sociedad, entre los cuales podemos enunciar: la pobreza de muchos mexicanos, la falta de estudio y de trabajo para muchos jóvenes, la práctica de la injusticia contra los más débiles, el haber excluido a Dios del ámbito público y, en consecuencia, quitar el único soporte verdadero de la moral y de los valores humanos en nuestra sociedad. *"Digámoslo ahora de manera muy sencilla: el hombre necesita a Dios, de lo contrario queda sin*



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

esperanza. Visto el desarrollo de la edad moderna, la afirmación de san Pablo: «Estabais a la sazón lejos de Cristo, excluidos de la ciudadanía de Israel y extraños a las alianzas de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo» (Ef 2,12) se demuestra muy realista y simplemente verdadera. Por tanto, no cabe duda de que un «reino de Dios» instaurado sin Dios -un reino, pues, sólo del hombre- desemboca inevitablemente en «el final perverso» de todas las cosas" (cfr. Spe salvi, 23).

El actual Gobierno se ha propuesto combatir el crimen organizado, y ha formulado un Plan Nacional, con el compromiso de cooperación entre el gobierno y la sociedad. En él, se señalan metas a corto plazo, como son: educar a los cuerpos policíacos y pagarles sueldos dignos; equiparlos de los pertrechos necesarios para combatir el crimen organizado con éxito; el depurar los mismos cuerpos policíacos, así como investigar a Jueces y Magistrados que pudieran estar implicados en el crimen organizado; el definir con mayor claridad la legislación y aumentar las sanciones. Todos los ciudadanos estamos llamados a colaborar para que estas medidas tengan éxito.

A la Iglesia, pueblo de Dios y comunidad de creyentes, corresponde "reforzar la formación cristiana de los fieles en general y de los agentes en particular" (Benedicto XVI, Carta al Episcopado Latinoamericano del 29 de junio de 2007). De igual modo, acompañar a las personas para que sean conscientes de que su vida moral está fincada en la fe en Dios, en la certeza de la retribución después de la muerte según las obras buenas o malas realizadas por el hombre en este mundo y en la esperanza cierta en una vida eterna, a la luz de la cual se han de mirar las cosas temporales.

Los Creyentes, sostenidos por la gracia de Dios, hemos de trabajar en *"la generación de una 'cultura de paz' que sea fruto de un desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación que nos permita enfrentar conjuntamente los ataques del narcotráfico y consumo de drogas, del terrorismo y' de las muchas formas de violencia que hoy imperan en nuestra sociedad. La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, 'constructores de paz' entre los pueblos y naciones de nuestro Continente. La Iglesia está llamada a ser una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica"* (Documento de Aparecida, 542).

Sentimos la necesidad de inculcar en la sociedad el valor de la vida y el respeto a la dignidad de toda persona humana, la honestidad y' la justicia en el trato entre los hombres, inspirados y sostenidos en todo momento en el Evangelio de Jesucristo.

A los Medios de Comunicación Social corresponde una grave responsabilidad en la lucha contra el crimen, pues tienen la capacidad de formar opinión pública, de mentalizar, y en cierto modo, dirigir las motivaciones de los mexicanos. Por lo que les pedimos que aprueben lo que es justo, honesto y verdadero; y reprueben lo contrario, evitando exaltar, la fabricación de falsos héroes, el "amarillismo" y sensacionalismo, los cuales atraen mucho público. Les instamos, en honor a la verdad que buscan defender y comunicar, a que promuevan el respeto a la vida como valor inamovible para una sana sociedad, que presenten con claridad los males que ocasiona el consumo de droga para los individuos y para la sociedad, así como las consecuencias funestas



OBISPADO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

del crimen organizado, como son la inseguridad, la fuga de capitales y la merma del turismo, entre otras.

Pedimos a los Sacerdotes que en su predicación insistan en los valores humanos y cristianos para favorecer la formación de la recta conciencia de los fieles. Que oren y exhorten al pueblo a hacer oración, para poder vivir en paz y en orden. Pueden utilizar, cuando las normas litúrgicas lo permitan, las oraciones para la misa que se encuentran en el Misal Romano: *Por la Patria o la Sociedad Civil* (MR p. 756); *Por el Progreso de los Pueblos* (MR p. 757); *Por la Paz y la Justicia* (MR p. 758-759); *En tiempo de Guerra o de Desorden* (MR p. 762); *Para Fomentar la Concordia* (MR p. 783). Se puede realizar la Hora Santa de los jueves con esta intención, además, de otros actos de piedad, como por ejemplo, el rezo del Rosario en particular, en la familia o en el templo.

También, pedimos a los Consagrados, de manera especial, a las comunidades de Vida Contemplativa, que oren insistentemente al Señor con estas mismas intenciones, para que se restablezca el orden y vivamos en paz y armonía. Les invitamos a que promuevan a los laicos a trabajar, en sus espacios propios, para que la cultura de la muerte no venga a sustituir la cultura de la vida, ofrecida en abundancia por nuestro Salvador.

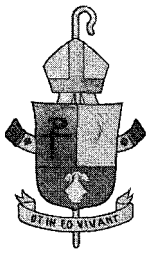
A los fieles cristianos les invitamos a que, como buenos ciudadanos, colaboren con todo empeño con las autoridades, en la lucha contra el crimen organizado, a que defiendan la vida, en cualquier etapa de su desarrollo, y a que lleven una vida honesta y respetuosa de la dignidad de toda persona humana, según nos enseña el Señor. De manera especial exhortamos a los padres de familia para que den un auténtico testimonio cristiano a sus hijos y se esmeren en la educación humana y cristiana de sus hijos, pues los problemas de inseguridad y de violencia actuales, son consecuencia de la crisis a que se ha visto sometida la familia, desde hace algunas décadas.

Que María Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra, interceda ante su Hijo querido, Príncipe de la Paz, para que podamos gozar de paz y bienestar. Que los Santos y Beatos Mártires Mexicanos, que ofrendaron su vida por Cristo Rey, en aras de la unidad, la paz y la reconciliación de los mexicanos, también intercedan por nosotros.

Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara.



+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 19 de enero de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 02/09

ASUNTO: **Ofrenda Diocesana.**

Dios ha colocado al hombre como centro y señor de la creación. Le ha dado las llaves del saber y del dominio de manera perdurable, hasta el final de los tiempos. Y el ser humano dedicándose de lleno a través de los años y de los siglos, ha logrado avances insospechables, gozando de un desarrollo significativo. Sin embargo, habiéndolo creado a imagen y semejanza suya, ha colocado en su interior el espíritu de comunión y de la mutua colaboración, trayendo como consecuencia la exigencia de un desarrollo cuidadosamente armónico. Es así que, atendiendo a la naturaleza misma del hombre, nadie puede quedar al margen de satisfacer sus más elementales necesidades de subsistencia y de vida digna.

Por otra parte, los cristianos estamos convencidos de que Dios permanece tan cercano al hombre que le provee en todos los aspectos, por tanto, en el orden material y en el orden espiritual: salud, casa, vestido, sustento, trabajo, educación, gracia, sacramentos, santidad, etc. Por tal motivo, el día primero de cada mes muchos participan con suma piedad y devoción en la misa de la Divina Providencia; otros, con la certeza de que la vida se recibe de Él y de que su Providencia actúa de día en día, le elevan su oración de petición y gratitud al principio y al final de cada jornada. Otros más lo hacen cuando toman los alimentos o al iniciar el trabajo del día. Verdaderamente, la fe cristiana nos lleva a expresar, de diversas maneras, la alabanza y gratitud a la Providencia Divina, en medio de la cultura de la autosuficiencia, donde parece que el hombre es autor y dueño de la vida.

Es así, que en el contexto de gratitud y de solidaridad, nuestra Iglesia diocesana ha colocado la ofrenda anual, a través de la cual, todo fiel cristiano pueda expresar su reconocimiento a Dios y su generosidad hacia la comunidad eclesial. Dicha **Ofrenda Diocesana** se cumplirá el próximo **domingo 15 de febrero**. Y, como la generosidad tiene su fuente y su culmen en Dios, inspirados en el pensamiento de San Pablo el lema de la jornada es: *"El que da generosamente, generosamente recibe"* (cfr. 2 Cor 9, 6).

Los criterios a tomar en cuenta para la ofrenda diocesana son los siguientes:

1. Quienes son asalariados, darán su ofrenda si su salario corresponde al doble del mínimo ordenado por el gobierno civil.

2. Los comerciantes, empresarios, profesionistas, ganaderos y campesinos la ofrenda será equivalente a un día de utilidades.
3. Las personas que perciben una cantidad menor al doble del salario mínimo, no tienen esta obligación; en todo caso, pueden ofrecer lo que les parezca conveniente.

La ofrenda ayudará a muchos para que no falte el pan de la catequesis, el pan de la salud, el pan de una vida digna y el Pan de la Eucaristía. Concretamente, se destinará a comunidades cristianas de otras diócesis, donde se encuentran colaborando nuestros sacerdotes y diáconos; también se hará llegar a las comunidades parroquiales necesitadas de esta diócesis. Además, otra parte será para ayudar a instituciones de beneficencia como a orfanatorios y asilos, entre otras.

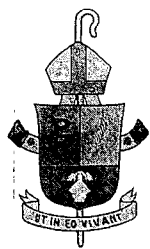
Les pido a los párrocos y encargados de comunidades que, por favor, el resultado de la Ofrenda Diocesana lo hagan llegar directamente a la Oficina diocesana de Economía, o bien, lo depositen en BBVA Bancomer a la cuenta No. 00158847967, que aparece a nombre de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A. R., con copia de ficha de depósito al Fax (395) 785-4225.

Que María, quien nos dio el Fruto Bendito de su vientre, nos conduzca con su maternal seguimiento a ser siempre generosos.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 02 de marzo de 2009.

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA IGLESIA DIOCESANA

Circular No. 03/09

ASUNTO: Misa Crismal.

En este primer año del ministerio episcopal que el Señor me ha confiado, tengo el gusto de invitar a todos mis hermanos sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, a la Misa Crismal, el Martes Santo, día 7 de Abril a las 11 hrs., en el Templo de Santo Toribio Romo, en Jalostotitlán, en la que renovaremos nuestras promesas sacerdotales y solemnemente consagraremos los Santos Oleos para la santificación del pueblo de Dios a lo largo del año.

Me ha parecido bien lo que, por consenso, el presbiterio acordó: que la celebración –de ahora en adelante– sea el Martes Santo, para que sin prisas ni exigencias pastorales nos demos más espacio de tiempo en la Celebración Crismal y en la fraternal convivencia sacerdotal. Es muy significativo unir en esa celebración el gozo del presbiterio por las bodas de plata de 12 sacerdotes, y bodas de oro del padre Juan Francisco Gutiérrez, miembros todos de nuestro presbiterio. Como expresión de profunda comunión, también, nos uniremos a los sacerdotes que pasan por circunstancias difíciles, y por los hermanos ancianos y enfermos que están en casa o en clínicas y centros de atención sacerdotal, entre quienes hago particular mención del Sr. Obispo Dn. José Trinidad Sepúlveda, tan apreciado por todos.

De igual manera, en esa solemne celebración, fortaleceremos nuestros vínculos de comunión con nuestros hermanos sacerdotes y diáconos que prestan su servicio ministerial fuera de la diócesis, tanto en México como en Perú; por otra parte, encomendaremos a cuatro sacerdotes y probablemente a ocho diáconos que serán enviados, próximamente, a colaborar en otras diócesis del país y del extranjero; además, a cuatro sacerdotes que irán a estudiar a la ciudad de Roma y a un sacerdote que irá a la Universidad Pontificia de México.

Quiero aprovechar el significativo motivo litúrgico para agradecerle al Señor y, al mismo tiempo, renovar mi comunión de Obispo con ustedes hermanos sacerdotes, en la proximidad del primer aniversario de mi ordenación episcopal. Deseo que sigamos creciendo en comunión entre su servidor y ustedes, entre todos los sacerdotes diocesanos, entre diocesanos y sacerdotes religiosos, entre nosotros sacerdotes y los fieles laicos, quienes constituyen el gran Pueblo de Dios; pido a Dios, que todos juntos formemos una sola familia con el único y eterno Sacerdote, Jesucristo, el Señor.

Una vez más, estaremos encomendando a Dios Nuestro Señor los proyectos pastorales diocesanos. En primer lugar, el Año de la Misión Continental que daremos inicio, en su etapa de sensibilización, en meses próximos; queremos renovar nuestra vida diocesana a la luz de la Palabra de Dios y, en espíritu de comunión, caminar en sintonía

con la Iglesia latinoamericana. En segundo lugar, con la mira puesta en la celebración del Sínodo Diocesano, queremos prepararnos debidamente para lograr consensos y definiciones satisfactorios a favor de todo el Pueblo de Dios de nuestra Diócesis.

Su Santidad Juan Pablo II en su última carta a los sacerdotes con motivo del jueves Santo (N. 6) nos aconsejaba: *“Muchos sacerdotes beatificados o canonizados han dado un testimonio ejemplar, suscitando fervor en los fieles que participaban en sus misas. Muchos se han distinguido por la prolongada adoración eucarística. Estar ante Jesús Eucaristía, aprovechar, en cierto sentido, nuestras “soledades” para llenarlas de esta Presencia, significa dar a nuestra consagración sacerdotal todo el calor de la intimidad con Cristo, el cual llena de gozo y sentido nuestra vida”*. Esto sin duda nos motivará a renovar nuestro sacerdocio al cobijo de Santo Toribio Romo y de los demás mártires que nos han dejado honda huella de entrega sacerdotal a favor del Reino de Dios, en tiempos de prueba y de heroísmo cristiano.

Los laicos que nos acompañarán como delegados parroquiales para llevar los Santos Oleos a sus Comunidades, sin duda serán un signo representativo elocuente de todos los demás fieles cristianos que cada día ofrecen su oración y el testimonio de su vida apostólica para nuestra propia santificación y de todo el Pueblo de Dios.

Que María, Madre de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, interceda porque cada día se acreciente en nosotros la fraternidad sacerdotal. Que esta celebración nos renueve como sacerdotes a ejemplo de Jesucristo y de nuestros mártires, especialmente en este Año de la Comunión.

Ya desde ahora deseo para cada uno de ustedes, y sus comunidades, una Pascua llena de gracia y de alegría en Cristo Resucitado.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

Para archivo.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 2 de Marzo de 2009.

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA IGLESIA DIOCESANA

Circular No. 04/09

ASUNTO: Colecta a favor de los Santos Lugares.

Entre las colectas mandadas por Decreto Universal, se encuentra la colecta a favor de los Santos Lugares, que acostumbramos hacer en nuestra Diócesis el Viernes Santo -10 de Abril- dentro de la celebración litúrgica, en el momento mismo de la Adoración de la Cruz.

Invito insistentemente a todos los sacerdotes dondequiera que celebren, a que promuevan esta Colecta entre los fieles católicos de nuestra Diócesis como una respuesta más a los compromisos que tenemos para con las obras de la Iglesia Universal.

El Santo Padre Benedicto XVI ha pedido que continuemos sosteniendo espiritual y materialmente a la comunidad católica en Tierra Santa .. En las actuales circunstancias la iglesia de Jerusalén necesita la ayuda de sus hermanos de Occidente para mantener las numerosas obras sociales, educativas, pastorales y asistenciales que administra en el País de Jesús. Sin estas obras los cristianos estarían condenados a la pobreza permanente o emigrarían considerablemente. Se necesita ayuda para mantener los lugares evangélicos que nos recuerdan las raíces de nuestra fe, y para acoger a los peregrinos que llegan de todo el mundo. Los cristianos que viven allí merecen, por tanto, la atención prioritaria de la Iglesia Católica.

Debemos exhortar, por tanto, a nuestros fieles a que sean generosos en esta Colecta, la cual como todos los años, la enviarán oportunamente a la Oficina Diocesana de Economía que la enviará, a su vez, a través de la Nunciatura Apostólica, a su destino.

Agradezco de antemano el empeño en esta Colecta y nuevamente deseo que la Pascua de Resurrección renueve sus comunidades y su corazón sacerdotal.

Con mi oración en el Señor y mi bendición episcopal.



+ F. Salazar

Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 14 de marzo de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 05/09

ASUNTO: Jornada por la Vida.

Con mis hermanos Obispos de las Diócesis que conforman la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, hago de su conocimiento una grave preocupación que tenemos, por la situación de la familia y de la vida humana, principalmente de los más débiles y de los más indefensos.

En nuestra Patria, recién celebramos el pasado primero de marzo el Día de la Familia. Pero, hablar de la familia es, también, hablar de la vida, porque tanto una como otra son dos realidades intrínsecamente unidas entre sí. Por lo cual, será conveniente y oportuno resaltar el don de la vida realizando una especial Jornada con ese propósito. Y el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, al proponer la Jornada por la vida dice que "se celebre con la participación activa de todos los miembros de la Iglesia Local. Su fin fundamental es suscitar en las conciencias, en las familia, en la Iglesia y en la sociedad civil el reconocimiento del sentido y del valor de la vida humana en todos sus momentos y condiciones, centrandó particularmente la atención sobre la gravedad del aborto y de la eutanasia, sin olvidar los demás momentos y aspectos de la vida, que merecen ser objeto de atenta consideración, según la evolución de la situación histórica" (EV 85).

En nuestra Diócesis, en comunión con la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, celebraremos la Jornada por la Vida el domingo 22 de marzo, fecha más próxima a la fiesta de la Anunciación del Señor, 25 de marzo, -inicio de la vida humana del Hijo de Dios al encarnarse en María Virgen, por obra del Espíritu Santo-, entendiendó que el don de la vida ha de proponerse y expresarse en la existencia cotidiana, vivida en el amor a los demás y en la entrega de sí mismo. Así, toda la existencia será acogida auténtica del don de la vida y alabanza sincera a Dios, dador de tan inigualable regalo.

Expreso mi admiración y mi júbilo por el gran amor a la vida que tienen aquellas familias que ni se cierran a la vida ni la interrumpen en su gestación. De igual manera, por los padres de familia que, a pesar de su propio sacrificio y abnegación conyugal, ofrecen a sus hijos una mejor calidad de vida, ya por una adecuada alimentación y educación humana, como por una responsable atención de su salud integral.

A los Obispos de la Provincia Eclesiástica nos preocupa que muchos jóvenes aspiren al matrimonio con una visión equivocada, proponiendo una sexualidad viciada en el ejercicio de la misma, más por el placer egoísta que por un amor oblativo abierto a la vida. De igual manera, nos preocupa que en varios proyectos de ley se incline el voto de los legisladores, de manera repetida y sin escrúpulos, a favor de la muerte: aborto, eutanasia, pena de muerte.

y ante esta cultura de muerte que, a su vez, está contaminando nuestra fe cristiana, que será siempre defensora de la vida, con mis Hermanos Obispos, quiero exhortarlos a:

1. Estimar el don de la vida, para que sepamos de lo que somos capaces y la disfrutemos en todas dimensiones.
2. Valorar la vida, porque es única. Ella es regalo y compromiso. Y de acuerdo al plan de Dios, el don de la vida siempre tendrá para nosotros un límite, pues no somos dueños absolutos de ella.
3. Promoverla, porque son muchas las personas que no saben la riqueza y el tesoro que poseen.
4. Defenderla, porque algunos de manera errónea y sin escrúpulos la manipulan, la atrofian y la destruyen.
5. Celebrarla con gozo por ser personas creadas a imagen y semejanza de Dios.

Invito a todos mis hermanos sacerdotes, religiosos y religiosas, a los esposos y a los movimientos y organismos a que trabajen incansablemente por sensibilizar a la sociedad a favor de la vida, para que con la fuerza y sabiduría de Jesús hagamos más palpable en nuestros hogares y en nuestra sociedad el Reino de la vida.

Que la Madre de nuestro Salvador, que recibió con gozo el anuncio del nacimiento de su Hijo continúe llenando de fortaleza a las mujeres para que sigan siendo sagrario s vivos donde se proteja la vida y el amor de sus hijos.

Con mi bendición y oración al Señor, principio y plenitud de vida.



+ F. Salazar V

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 25 de abril de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 06/09

ASUNTO: Jornada Mundial de oración por las vocaciones.

Atentos a la invitación que el Papa Benedicto XVI hace a todo el Pueblo de Dios, para que celebremos la Jornada Mundial de oración por las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, el próximo Domingo IV de Pascua -día 3 de mayo-, deseo exhortar a toda la Familia Diocesana para que en esa fecha, unidos roguemos "al Dueño de la mies, que envíe obreros a su mies" (Mt 9,38).

No olvidemos que nuestro mundo es un mundo cada vez más controlado bajo los meros efectos de cálculos humanos, con beneficios parcializados de corto o mediano alcance y constantemente manipulados por la publicidad y el materialismo deshumanizante. Una humanidad así estaría destinada a extinguirse en el vacío de su pequeño mundo, por no poder trascender al mundo infinito de Dios.

La Iglesia sabe que la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada es don de Dios, que abre los horizontes de la salvación a cada persona y a la humanidad entera. Sabe que hay verdadera necesidad de vocaciones en grandes regiones de la tierra. Además, sabe que la oración por las vocaciones debe ser "ininterrumpida y confiada" y que a la "iniciativa libre de Dios requiere la respuesta libre del hombre". Por tal motivo, tiene a bien señalar, en la voz del Papa, que la Jornada ha de vivirse en un ambiente de oración y reflexión en el marco de "la confianza en la iniciativa de Dios y la respuesta humana".

Un motivo de alegría, que nos ha de mantener unidos en la oración, lo constituye las próximas ordenaciones del 30 de mayo, de ocho nuevos sacerdotes y seis diáconos, para nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos.

También, por parte de Pastoral Vocacional, se ha entregado a nivel decanal un poster por parroquia para motivarnos a la oración por las vocaciones y un folleto con temas, horas santas y moniciones para celebrar esta Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

Pido al Señor Resucitado, Dueño de la mies, que mueva profundamente a nuestra Diócesis, a las familias, a las parroquias, a los movimientos y asociaciones apostólicas, para que la respuesta a su llamado no se haga esperar. Y que los sacerdotes y los consagrados, tanto religiosas como religiosos, abiertos a la gracia de la vocación, continuemos haciendo creíble la elección de Dios para bien de todo su Pueblo Santo.



+ *F. Salazar*

Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 4 de mayo de 2009

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA IGLESIA DIOCESANA

Circular No. 07/09

ASUNTO: Consagración de nuestra Diócesis al Espíritu Santo

A los pies de la Morenita del Tepeyac, los Obispos de México, la tarde del lunes 20 de abril, al iniciar los trabajos de la 87ª asamblea plenaria de la CEM, renovamos la Consagración de México al Espíritu Santo, en la Basílica de Guadalupe, entre el entusiasmo de sacerdotes, religiosos y laicos representantes de todas las diócesis.

La invitación a renovar dicha Consagración se dio a conocer en los Comunicados de Prensa de la CEM, del 10 de febrero y 1 de abril del año en curso, "a raíz de la violencia, el avance del narcotráfico, la corrupción, la desigualdad, el derroche económico y la transgresión de los valores éticos, sociales y familiares que está viviendo nuestra nación". Y pedía hacerlo en todas las comunidades cristianas el día de Pentecostés, domingo 31 de mayo.

La Consagración de nuestra Patria al Espíritu Santo la hicieron los Obispos, por primera vez, el 12 de octubre de 1924. La iniciativa había sido presentada durante el Congreso Eucarístico Nacional celebrado en ese mismo año; pero, al suspenderse la Procesión con el Santísimo y la clausura pública por orden del Gobierno, los Obispos ordenaron hacerla en todas las iglesias en Pentecostés del siguiente año.

Así, el 31 de mayo de 1925, festividad de Pentecostés, en todas las comunidades cristianas de nuestra nación, incluso en las capillas más lejanas y sencillas, se cumplía la orden de los Obispos, consagrándose al Espíritu Santo las familias, los pueblos y todos los ambientes de la vida social y del trabajo.

El día 31 de mayo de 1975, día de Pentecostés del Año Santo, nuevamente se renovó la Consagración. En ese tiempo se vivían momentos difíciles en la Iglesia; se experimentaban cambios y replanteamientos postconciliares. Por otra parte, en el mundo social y político se iniciaban los fuertes cambios culturales, que actualmente todavía experimentamos, y se percibían amenazas de estallidos sociales y violencia militar.

En Pentecostés de 1998, Año del Espíritu Santo, en la preparación de Gran Jubileo del 2000, en muchas comunidades cristianas que estuvieron al tanto de las recomendaciones sugeridas por el Comité del Año Santo Jubilar, tuvieron la renovación de la Consagración al Espíritu Santo.

Ahora. con motivo de la situación de violencia que vive nuestra Patria, de la crisis económica que afecta a todo el mundo, del ambiente de elecciones políticas, de la contingencia epidemiológica que prevalece, y, también, a raíz de los preparativos y realización de la Misión continental en México, es necesario y urgente que renovemos la Consagración al Espíritu Santo.

Les pido a todos que en las celebraciones litúrgicas, sobre todo de la Santa Misa, del Domingo de Pentecostés, próximo día 31 de mayo, se haga al final la oración de Consagración. En las parroquias, cuasiparroquias, vicarías fijas y templos con sacerdote o con culto dominical, que se prepare y realice una celebración especial, en la cual con toda solemnidad se renueve la Consagración al Espíritu Santo; en los templos parroquiales, de manera preferencial, se podrá tomar en cuenta la Misa "pro populo" o la Misa de la "Vigilia de Pentecostés". El Equipo diocesano de Liturgia enviará, en breve, a manera de subsidio, material para que se pueda ampliamente aprovechar.

Así como el Espíritu Santo dinamizó la vida de las primeras comunidades para vivir entre sí el Evangelio y llevarlo a los demás, que hoy vivamos su acción consoladora e infunda en nosotros sus dones y carismas para generar un mundo nuevo en el que compartamos animosamente la paz, la justicia y la solidaridad. Les pido que vivan fervientemente y llenos de esperanza este acontecimiento eclesial. De manera particular, los exhorto a que motiven a los fieles de sus comunidades, para que logren participar, como bien lo saben hacer, generando un clima de verdadera fiesta cristiana, llena de esperanza y compromiso misionero.

Pongamos en manos de María Santísima las iniciativas que surjan de esta renovación de la Consagración de nuestra Diócesis y de México.



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

*Para archivo.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 4 de mayo de 2009.

A TODO EL PUEBLO DE DIOS

Circular No. 08/09.

ASUNTO: Convocatoria a las Asambleas Decanales de Pastoral.

De acuerdo a lo que en el curso de acción del IV Plan Diocesano de Pastoral nos hemos propuesto para este año, convoco a todos los agentes de pastoral a las Asambleas Decanales de Pastoral, que se realizarán durante el mes de junio, según fechas definidas en cada uno de los Decanatos.

La convocación es para todos los sacerdotes; para los religiosos y religiosas que trabajan en pastoral orgánica; para cada comunidad religiosa que tiene casa en el decanato, con la participación de un representante; para los laicos miembros de las Comisiones decanales; para el coordinador laico de los consejos parroquiales; para los coordinadores parroquiales (o un representante) del triple ministerio y de las tareas diversificadas; para representantes de los Movimientos con mayor presencia en el decanato, en número proporcional, determinado por el equipo decanal (Cfr. 111 PDP, 530).

"Las asambleas de Pastoral son momentos especiales de animación, espacios fuertes de reflexión y discernimiento pastoral comunitario" (III PDP, 615). "Sirven para hacer circular en vivo la acción de la Iglesia en un proceso anual de acción planeada para apoyar o corregir la marcha del pueblo de Dios hacia una pastoral de conjunto" (III PDP, 616).

La asamblea decanal de pastoral es el "mecanismo de comunión y participación que recoge la voz de los equipos pastorales y sectores de un Decanato. Es la voz de las diferentes comunidades parroquiales; expresa la vida cristiana de los fieles y su anhelo de conformar su vida y sus proyectos pastorales al Evangelio" (III PDP, 528). "Tienen las funciones de integrar, animar y evaluar la marcha del Plan diocesano de pastoral en el decanato" (III PDP, 529).

En las Asambleas haremos una retroalimentación de los resultados de la evaluación del Año de la Comunión, y de los tres años que han transcurrido del curso de acción de nuestro actual Plan diocesano de pastoral.

En ellas, también, perfilaremos la mística y las líneas generales de la Misión continental en nuestra diócesis, para renovar nuestra identidad de discípulos misioneros de Jesucristo en los distintos niveles de Iglesia.

Durante el Año de la Misión, ciclo pastoral 2009-2010, emprenderemos una misión con los fieles que asisten y frecuentan los grupos y actividades de las comunidades cristianas, con el fin de despertar su espíritu misionero y organizarlos para la siguiente etapa. Y durante el Año del Testimonio, ciclo pastoral 2010-2011, saldremos de los espacios pastorales, grupos y movimientos, para ir en busca de los "alejados".

En estas Asambleas decanales aportaremos pistas para la programación pastoral del año 2009-2010 de las Comisiones, de los decanatos y de las parroquias. El Consejo diocesano de pastoral nos enviará el material correspondiente. Ya les haré llegar, D.M. un mensaje para la celebración de esas asambleas.

Les pido que motiven a sus comunidades a orar por el éxito espiritual y pastoral de estos eventos, aprovechando el material que les envíe la Comisión de Pastoral Litúrgica.

No olvidemos que, en relación a la Asamblea decanal, cada comunidad ha de organizar, también, una asamblea parroquial, preparada y vivida comunitariamente como un tiempo de gracia comunitaria.

La Clausura diocesana será en Santa Ana, el lunes 29 de junio, a las 12 hrs., aniversario del inicio de nuestra Diócesis, en una solemne Concelebración eucarística. Además de las Asambleas Decanales, clausuraremos ahí el Año Paulino y pasaremos del Año de la Comunión al Año de la Misión, iniciando este proceso de Misión continental en la diócesis.

Que María Santísima, Nuestra Señora de San Juan, siga orientando nuestros pasos hacia Jesús, su Hijo, para en Él tener vida en plenitud.

Envío mi bendición a todos.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos.

* Para archivo.



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 23 de mayo de 2009.

A TODO EL PRESBITERIO DIOCESANO
Circular No. 09/09

ASUNTO: Año Jubilar Sacerdotal.

En la Audiencia del pasado 16 de marzo de la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, Su Santidad el Papa Benedicto XVI ha convocado a un "Año Sacerdotal", del 19 de junio de 2009 -Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de la Jornada Mundial de Oración para la santificación de los Sacerdotes-, al 19 de junio de 2010, señalando como tema "Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote". El año jubilar, expresaba el Papa, se celebrará con ocasión del 150^o aniversario de la muerte del Santo Cura de Ars, Juan María Vianney, a quien proclamará "Patrono de todos los sacerdotes del mundo" (cf. Comunicado de convocatoria del Año Sacerdotal).

El Cardenal Claudio Hummes -Prefecto de la Congregación para el Clero- de manera exhortativa dice que este Año especial, ha de ser un período de "intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad" (Discurso sobre El Año Sacerdotal).

Seguramente, todos los que hemos recibido el sacramento del Orden queremos, de forma permanente, resaltar la presencia singular de Cristo Buen Pastor a través de nosotros, con la palabra y el testimonio. Deseamos que, al contar con nosotros, su Reino se extienda hasta los últimos rincones de la tierra, y su voz sea atendida con el corazón, en todo tiempo y circunstancia de la vida. Por tal motivo, aprovechemos esta inigualable oportunidad que la Iglesia nos ofrece, para que sea un año sacerdotalmente fuerte de oración, de reflexión y de conversión.

Los obispos y vicarios de pastoral de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara (Aguascalientes, Autlán, Cd. Guzmán, Colima, Tepic, El Nayar y San Juan de los Lagos), hemos decidido inaugurar este Año Jubilar en una Jornada de encuentro con todos los sacerdotes de la Provincia, el mismo día en que el Santo Padre hará la apertura en Roma -día 19 de junio-, como arriba lo he mencionado. Será en el Santuario de los Mártires que está en etapa de construcción, en la ciudad de Guadalajara (oportunamente el Vocero diocesano hará llegar un plano de su ubicación). Iniciará a las 10:30 hrs. y concluirá con la comida. Primero dará una charla el Sr. Obispo D. Miguel Romano sobre

el Año Jubilar Sacerdotal; luego, será la Celebración Solemne de la Eucaristía, con los obispos y sacerdotes -llevar alba y estola- de la Provincia, presidida por el Sr. Cardo Juan Sandoval; y, posteriormente, en el mismo lugar, será la comida, ofrecida por la Arquidiócesis de Guadalajara.

Les pido que hagan todo lo posible por asistir y participar de manera puntual y festiva, para así iniciar unidos al Sagrado Corazón de Jesús con verdadero espíritu eclesial. Sin duda, será un signo elocuente de espíritu sacerdotal en orden a la santificación y comunión sacramental entre nosotros, con el Papa y con la Iglesia Universal.

Me parece providencial que en nuestra Iglesia diocesana se integre el Año Sacerdotal en el nuevo Año de pastoral que, de acuerdo al curso de acción, corresponde al "Año de la Misión"; pues, la misión y el sacerdocio son dos vertientes de la Iglesia que responden a su ser y a su tarea específica, ya que ha sido fundada por Cristo para evangelizar a todos; tarea que podrá desempeñar debidamente, si es conducida por pastores elegidos y consagrados por El.

Con la certeza de que en sus programas personales, parroquiales y decanales atenderán, con espíritu de discernimiento, toda iniciativa de la Iglesia Universal y de nuestra Iglesia Particular, les reafirmo mi afecto de Padre y Pastor invocando, del Señor, la abundancia de sus bendiciones.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLA GRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

* Para archivo.



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 23 de mayo de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 10/09

ASUNTO: Año de la Misión.

¡En marcha! ¡A conocer y anunciar a Jesucristo!

NUESTRA DIÓCESIS EN ESTADO DE MISIÓN PERMANENTE

Así como existen datos alentadores en la forma de vivir el cristianismo en nuestras comunidades, también hay problemas preocupantes y tendencias sociales que atentan contra nuestra identidad cultural católica. Todo esto nos pone en un estado de misión.

Aunque la misión de Jesús es permanente y no conoce plazos, sin embargo nosotros sí requerimos momentos significativos, metas medibles y plazos predeterminados.

El Papa Benedicto XVI invitó a nuestros pueblos a emprender una Misión continental. En Aparecida, a través de los Obispos que representaban a los Episcopados nacionales, nos comprometimos a realizarla en nuestras diócesis.

El domingo 17 de agosto de 2008, desde Quito, Ecuador, al terminar el COMLA8/CAM3, Mons. Raymundo Damasceno Assis, en nombre del Papa, hizo el envío misionero de las Conferencias Episcopales, entregando el retablo papa!

El lunes 10 de noviembre, al inicio de la 86° Asamblea de la CEM, desde la Basílica de Guadalupe, Mons. Carlos Aguiar Retes hizo la Convocación a la Misión continental para las diócesis de México.

El domingo 31 de mayo, con la Consagración de México al Espíritu Santo de todas las comunidades, la Provincia Eclesiástica de Guadalajara señalará el inicio de la Misión en las diócesis de la Provincia.

y nosotros, al celebrar el 37° aniversario del inicio de nuestra diócesis, el 29 de junio, en el nuevo santuario de Santo Toribio Romo en Santa Ana de Guadalupe, marcará el inicio de la Misión continental en nuestra Iglesia particular.

El proyecto de dicha Misión se ajusta al curso de acción de nuestro IV Plan Diocesano de Pastoral, a lo largo del "Año de la Misión" y del "Año del Testimonio", llevando los siguientes momentos significativos:

1. Convocación a la Misión a todos los agentes y personas de nuestras comunidades y grupos: 29 de junio de 2009.

2. Misión con los cercanos (es decir, con las personas que frecuentan, y que serán los agentes en la siguiente etapa): "Año de la Misión" (2009-2010).

3. Lanzamiento a los tiempos fuertes de Misión: 29 de junio de 2010.

4. Movilización misionera general, territorial y sectorial, para alcanzar a todos: Semanas misioneras parroquiales por decanatos, y Misiones sectoriales: "Año del Testimonio" (2010-2011).

5. Clausura del tiempo fuerte de Misión e inicio del proceso sinodal para preparar el V Plan Diocesano de Pastoral: 29 de junio de 2011.

En el "Año de la Misión", nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

Fomentar una formación kerigmática, integral y permanente, de los discípulos misioneros que, ejerciendo las orientaciones de Aparecida, impulse una espiritualidad de la acción misionera, teniendo como eje la vida plena en Jesucristo.

Promover una profunda conversión personal y pastoral de todos los agentes evangelizadores, para que, con actitud de discípulos, todos podamos recomenzar desde Cristo una vida nueva inserta en la comunidad eclesial.

En las Asambleas Decanales de Pastoral se presentará detallado el proyecto, para incluir en las programaciones las metas más importantes, y elaborar el calendario de actividades.

Esta Misión no es sólo obra humana, sino particularmente una gracia del Espíritu Santo, protagonista de toda acción evangelizadora, es, por tanto, un tiempo especial de gracia. Por eso lo debemos realizar en clima de oración permanente, con María la Madre de Jesús, como un nuevo Pentecostés.

Ponemos en manos de Nuestra Señora de San Juan los proyectos de este "Año de la Misión", primera fase de la Misión continental en nuestra diócesis.

La Vicaría de Pastoral les hará llegar los subsidios necesarios y orientaciones pertinentes, de acuerdo a lo que decidimos en el Consejo diocesano de pastoral.

Me despido encomendándome a sus oraciones.



* Para archivo.

+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 8 de julio de 2009.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 11/09

ASUNTO: **Jornada de la salud sacerdotal**

Acercándose la Jornada de la Salud Sacerdotal, día 2 de Agosto de 2009, me dirijo a Ustedes, la Comunidad de hermanos de esta diócesis de San Juan de los Lagos, para compartir este mensaje, especialmente ahora que iniciamos, el pasado 19 de junio, fiesta del Sagrado Corazón, el Año Sacerdotal en la Iglesia Universal.

Contemplando al santo Cura de Ars, motivo de la celebración de este año sacerdotal, valoremos, el número cada vez mayor de nuestros sacerdotes que han gastado su vida, durante muchos años, al servicio del Reino de Dios como bondadosos discípulos y ardorosos misioneros siempre fieles a su grey y a su ministerio.

Hagamos oración y colaboremos con nuestros sacerdotes más jóvenes en la difícil y agobiante tarea de volver a evangelizar a los cristianos cercanos y de anunciarles un evangelio para hoy a los más alejados de nuestras comunidades.

Debemos ser conscientes de que al participar del mismo sacerdocio de Cristo, que todos recibimos en el bautismo nos debe hacer solidarios con nuestros sacerdotes pastores a quienes Dios "ha tomado de entre los hombres y puesto para intervenir a favor de los hombres en todo aquello que se refiere al servicio de Dios" (Hb 5,1). Por eso, compartamos con ellos nuestros bienes materiales, apostólicos y espirituales, sobre todo ante los enormes desafíos que están afectando la vida, el ministerio y hasta la misma salud de nuestros sacerdotes.

El primer desafío es la Identidad sacerdotal que debe ser vivida por nuestros sacerdotes como un Don de Dios, muy valioso, para una comunidad cada vez más sin Dios. El segundo desafío, la urgencia de sembrar la semilla del Evangelio en una cultura como la nuestra: tierra dura o superficial, para recibir la semilla divina. Y el tercer desafío, el llamamiento a vivir, nosotros sacerdotes, un Celibato totalmente positivo, que se exprese en una caridad pastoral y que lo dé todo, hasta el último aliento de la vida por la salvación de sus hermanos (Cf. A 193-195).

Ante estas grandes necesidades de nuestra Iglesia, oremos, pues, por nuestros sacerdotes que los necesitamos hoy más que nunca "presbíteros-discípulos con una profunda experiencia de Dios, que se nutran de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, para ser auténticamente misioneros" (Cf. A 199). Seamos, también, caritativos y solidarios en sus necesidades económicas porque merecen nuestro cuidado y sustento (Cf. Mt 10,9).

Colaboremos en la Gran Misión Continental, siendo todos discípulos-misioneros, unidos íntimamente a María, la perfecta discípula y primera misionera en nuestro Continente. Que nuestra Señora de San Juan sea Madre de todos y nos cubra con la bendición de su Hijo Jesucristo.



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal. 8 de septiembre de 2009

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 14/09

**ASUNTO: Concesión de indulgencias y
propuestas para el Año sacerdotal**

El año jubilar sacerdotal que celebramos en la Iglesia -iniciado, apenas, el pasado mes de junio nos está permitiendo, a todo el Pueblo de Dios, gozar de gratificantes bendiciones. En distintos momentos y por distintas expresiones de fe nos unimos, laicos, religiosos y sacerdotes, para dirigirle . al Señor plegarias de alabanza y acción de gracias por haber otorgado el don del sacerdocio a su Iglesia, derivado de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote.

Me alegra saber que la iniciativa del Papa Benedicto XVI, con la celebración del "Año sacerdotal", de "favorecer el proceso hacia la perfección espiritual de todo presbítero", se ha asumido con entusiasmo y responsabilidad diocesana; son ya muchos los organismos laicales y comunidades religiosas, además de los sacerdotes, que todos los días ofrecen sus trabajos y oraciones a Dios por el presbiterio de esta Diócesis. Les pido que no venga a menos esta nobilísima disposición y conducta de fe, ya que, como lo profesamos, el ministerio ordenado representa para quien lo ha recibido, para la Iglesia entera y para el mundo un altísimo *don de gracia*.

El "Año sacerdotal" se conecta, de manera directa, con los procesos que estamos viviendo en nuestra Iglesia local, en comunión con la Iglesia latinoamericana en el proyecto de la Misión Continental, cuyo objetivo es hacer de los creyentes auténticos discípulos y misioneros de Jesucristo. Nos urge, especialmente a los sacerdotes, configurarnos con Cristo, Verdad y Vida, lo cual significa llevarlo en la, mente y en el corazón; es decir, pensar, actuar y amar como El. Que el Espíritu Santo nos inspire y mueva, como en un Nuevo Pentecostés, a vivir aquí y ahora, la verdad del Evangelio.

Como una oportuna oferta espiritual a favor de todos, quiero exhortarlos a que tomen muy en cuenta, durante este singular año jubilar, la concesión de indulgencias que la Iglesia hace. El Papa Benedicto XVI, sabiendo que ayuda a los sacerdotes a obtener de Cristo la gracia de brillar en las virtudes y de entregarse plenamente a la santificación de los hombres y de los pueblos, ha abierto ese incuantificable tesoro. En el Decreto promulgado el pasado 25 de abril, a través de la Penitenciaría apostólica, señala:

- 1) Los sacerdotes gozarán todos los días de la **indulgencia plenaria** cuando, con actitud de verdadero arrepentimiento, *"recen con devoción al menos las Laudes matutinas o las Vísperas ante el Santísimo Sacramento, expuesto a la adoración pública o reservado en el sagrario, y, a ejemplo de san Juan María Vianney, se ofrezcan con espíritu dispuesto y generoso a la celebración de los sacramentos, sobre todo al de la Penitencia "*.

Se les concede, además, la **indulgencia parcial**, *"también aplicable a los presbíteros difuntos, cada vez que recen con devoción oraciones aprobadas, para llevar una vida santa y cumplir santamente las tareas a ellos encomendadas"*.

- 4) Los laicos gozarán de la **indulgencia plenaria** cuando, con actitud de verdadero arrepentimiento, *"asistan con devoción al sacrificio divino de la misa y ofrezcan por los sacerdotes de la Iglesia oraciones a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y cualquier obra buena realizada ese día, para que los santifique y los modele según su Corazón"*. Podrán recibir esta gracia: *"en los días en que se abre y se clausura el Año sacerdotal, en el día del 150 aniversario de la piadosa muerte de San Juan María Vianney, en el primer jueves del mes"* y, aquí en la Diócesis, en el aniversario de los seis sacerdotes canonizados, en los aniversarios de ordenación del párroco y vicario(s) y en el aniversario de fallecimiento de los sacerdotes que hayan ejercido su ministerio en esa comunidad cristiana.

Es concedida, también, la **indulgencia plenaria** a los ancianos, a los enfermos y a quienes no puedan salir de casa, *"si con el espíritu desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las acostumbradas condiciones, en su casa o donde se encuentren a causa de su impedimento, en los días antes determinados rezan oraciones por la santificación de los sacerdotes, y ofrecen con confianza a Dios, por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y las molestias de su vida"*.

Y se les concede **indulgencia parcial** *"a todos los fieles cada vez que recen con devoción en honor del Sagrado Corazón de Jesús cinco padrenuestros, avemarías y glorias, u otra oración aprobada específicamente, para que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida"*.

Para gozar de las indulgencias es preciso acercarse *"a la confesión sacramental y al banquete eucarístico, y orar según las intenciones del Sumo Pontífice"*.

Con el fin de alcanzar y extender el beneficio singular del "Año sacerdotal", para bien de toda la familia diocesana, tomando en cuenta lo sugerido por la Comisión Episcopal de Vocaciones y Ministerios, señalo las siguientes propuestas:

a) Fomentar el amor por el sacerdote

1. Incluir en la oración de los fieles, de manera ordinaria, una petición especial por los sacerdotes.
2. Orar por los sacerdotes difuntos; particularmente, por quienes estuvieron en esa comunidad cristiana.
3. Manifestar el aprecio y gratitud a los sacerdotes; ante todo, hacia aquellos que han colaborado en la vida y crecimiento cristiano de esa comunidad.
4. Dar a conocer, y recordar celebrativamente, a los sacerdotes mártires y confesores; en particular, a quienes son originarios, o vivieron, en la diócesis. Será oportuno, cada mes, o de manera periódica, dar a conocer más sacerdotes canonizados.
5. Implementar la Hora Santa sacerdotal y vocacional, particularmente los días jueves; y además de las visitas, otras formas devocionales de adoración al Santísimo.
6. Rezar diariamente en cada familia la oración por los sacerdotes; en cada comunidad el sacerdote responsable difundirá la oración.

7. Adoptar, cada familia, un sacerdote de la Diócesis y orar por él; de manera periódica, podría cambiarse por otro sacerdote.
8. Promover el proyecto de "Maternidad espiritual", en coordinación con la pastoral diocesana de religiosas.
9. Intensificar, a través de los medios ordinarios, la comunión y la amistad de los sacerdotes con sus comunidades y de los feligreses con sus sacerdotes.

b) Promover el estudio y la reflexión sobre el sacerdocio

1. Dar a conocer la vida de San Juan María Vianney y difundir la edición diocesana "Pensamientos", de este Santo.
2. Repartir un tríptico en cada casa, para dar a conocer la finalidad y los beneficios que trae para el Pueblo de Dios, la celebración del Año sacerdotal.
3. Utilizar los medios de comunicación parroquial para recuperar la valiosa presencia del sacerdote en la sociedad.
4. Aprovechar una sección en el "Mensajero Diocesano" para publicar biografías sacerdotales y artículos de fondo; además, promover programas en estaciones de radio y televisión.
5. Colocar carteles o lonas con leyendas e imágenes sacerdotales en los templos y en los lugares destinados a espectaculares.
6. Realizar eventos con el tema sacerdotal, tales como: conferencias, encuentros de estudio y concursos de canciones.
7. Aprovechar los portales y páginas web que ofrecen distintos materiales para el año sacerdotal; tales como: www.vatican.va.com www.annussacerdotalis.org www.aciprensa.com www.es.catholic.net lectionautas.com
8. Celebrar en la parroquia y/o decanato, con ocasión del día de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote (27 de mayo), una semana eucarística sacerdotal.

c) Orar y promover con mayor empeño las vocaciones sacerdotales

1. Acentuar la promoción de las vocaciones sacerdotales, asumiendo las necesidades vocacionales en la Iglesia universal.
2. Dar mayor relevancia a la oración en cada comunidad; especialmente, con motivo del día del seminario, el 6 de diciembre de 2009, y de las ordenaciones diaconales y sacerdotales, el 19 de diciembre de 2009 y 15 de mayo de 2010.

Que el Padre Dios nos permita embellecer la Iglesia de su Hijo por el renovado espíritu sacerdotal por el testimonio evangélico y fidelidad a la vocación. Y que por intercesión del Santo Cura de Ars, sacerdotes y fieles, construyamos una Iglesia diocesana más dócil a las enseñanzas del Maestro, y a su Corazón amantísimo, y más entregada en el servicio misionero.

¡María, Madre de la Iglesia y Madre de los sacerdotes, ruega por todos!



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

* Para archivar

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro.
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 18 de septiembre de 2009

A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS,
SEMINARISTAS, Y AGENTES LAICOS DE PASTORAL

Circular No. 15/09

ASUNTO: Motivación a la Encuesta socio-pastoral.

El 29 de junio, en el santuario de Santo Toribio Romo en Santa Ana de Guadalupe, celebramos solemnemente la Convocación a la Misión continental en nuestra Diócesis, y entregamos el Estandarte de la Misión a cada comunidad parroquial, que recibieron los párrocos como signo de aceptación de la Misión.

Dios nos concede este tiempo fuerte de misión, como un privilegio para nuestras comunidades. Es un privilegio que nos honra por la renovación del primer amor con que nos comprometimos a seguir a Jesús. Es un privilegio provechoso porque nos confirma en nuestras convicciones y reafirma nuestro testimonio de los valores evangélicos en un mundo paganizado. Es un privilegio inmerecido y gratuito, que consiste en aplicarnos los méritos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, nuestro Señor.

Su primera etapa –la Misión con los cercanos– se centra en el encuentro vivo con Jesucristo de los agentes de pastoral. Se busca renovar en cada uno de nosotros la conversión personal y en nuestras comunidades la conversión pastoral, a fin de que, con una mayor coherencia entre fe y vida, realicemos acciones concretas por las que se logre anunciar eficazmente a Jesucristo, asociando a nuevos misioneros.

En este sentido, es necesaria la búsqueda, convocación, multiplicación y capacitación de nuevos agentes, sobre todo laicos, para llevar a cabo los siguientes momentos y pasar, luego, a la segunda etapa de nuestro proyecto de Misión continental en la diócesis, dirigida a “los alejados”. El proyecto misionero depende, en gran parte, de la respuesta y compromiso de los agentes de pastoral, que en la experiencia del encuentro con Jesucristo, desde El recomenzarán su caminar y sus proyectos.

Es necesario aplicar del 11 de octubre al 15 de noviembre una Encuesta socio-pastoral en forma de Censo, que se realiza a nivel Provincial, entrevistando a los católicos mayores de 12 años, mediante el visiteo de todas las casas. No queremos que sea una fría captura de datos cuantificables, sino parte de la Misión continental en nuestras comunidades. La visita domiciliaria ha de ser un encuentro de Cristo Pastor que conoce, y se acerca, a sus ovejas.

Queremos que este trabajo se distinga del Censo federal del INEGI, tanto por su estilo como por su contenido. Existen datos de interés para nosotros, que no pregunta el Censo común; detrás de cada pregunta hay un objetivo, de suerte que los datos recabados van a orientar nuestra acción pastoral. Estaremos así adelantando ya los primeros pasos para el V Plan Diocesano de Pastoral y para el proyecto del próximo año en la misión con “los alejados”.

Las visitas domiciliarias permiten tener un contacto más cercano con las realidades que vive nuestra gente. La casa es el ambiente propio de cada persona. Es importante la familia en la vida personal y social. Las visitas de los hogares nos ayudarán a descubrir el hambre que nuestros hermanos tienen de Dios; el deseo de llenar el vacío que ha dejado en ellos el egoísmo que impera en nuestra sociedad. Con estas visitas de casa por casa, seremos instrumentos de Jesús que dice: *“Mira que estoy a la puerta y llamo, si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo”* (Ap 3,20).

Que la entrevista sea un medio para transformar su realidad con sentido cristiano.

Urge ir motivando al pueblo y a los agentes de pastoral, para emprender esta tarea misionera; y a los jefes de manzana y encargados de sector, para que inviten colaboradores interesados en la aplicación de la Encuesta. Es indispensable que todas las fuerzas vivas de la parroquia se integren en esta actividad misionera.

El curso diocesano de capacitación para representantes de cada comunidad, se realizará el sábado 26 de septiembre, en la Casa de la Misericordia de Tepatitlán; y en los consejos decanales y parroquiales será el lunes 5 de octubre. La capacitación a nivel decanal, de los misioneros encuestadores de las parroquias, será del 6 al 10 de octubre.

La Jornada mundial misionera (DOMUND), el domingo 18 de octubre, no puede pasar desapercibida, por eso en ese día realizaremos el “Grito de la Misión”, y haremos el envío de los misioneros encuestadores. En las comunidades donde no se ha colocado y explicado el estandarte de la Misión, será una buena ocasión para hacerlo, colocándolo junto al Cirio Pascual o la fuente bautismal. Así pues, no pensamos sólo en la Misión “ad gentes”, sino también en la misión hacia el interior de nuestras comunidades, puesto que *“la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia”* (EN 14).

El Papa en este año pide que *“aumente en la Iglesia la pasión por la misión de difundir el Reino de Dios”*. Es un ideal que hemos de llevar en la mente y en el corazón, y transmitirlo con el testimonio y la palabra. *“La humanidad entera tiene la vocación radical de regresar a su fuente que es Dios, el único en quien encontrará su realización plena final mediante la restauración de todas las cosas en Cristo”* (Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Misionera mundial de 2009).

Ponemos esta primera parte de nuestro proyecto diocesano de Misión continental, en las benditas manos de Nuestra Señora de San Juan, quien por su maternal intercesión conseguirá de su Hijo, Primer Misionero, grandes beneficios de salvación para todos.



+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

* Para archivo



www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. CP. 47000



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal. 29 de octubre de 2009

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA IGLESIA DIOCESANA
Circular No. 16/09

ASUNTO: Curso diocesano de misioneros laicos

Aparecida ha lanzado el compromiso de despertar en los cristianos la conciencia de ser discípulos y de mover a una Misión continental, con el fin de renovar la comunidad eclesial en su conjunto, de tal manera, que todos los bautizados, convertidos en discípulos misioneros, puedan ser, capaces de dar testimonio de la Buena Noticia en el mundo.

Quiere que, animados por el Espíritu Santo, hagamos llegar el Evangelio, ante todo, a los más alejados; pero, no a través de una acción impactante de duración determinada, como las acostumbradas Misiones populares del pasado, sino por una acción pastoral extraordinaria al servicio de la pastoral ordinaria.

Se trata de un proceso evangelizador que lleve a despertar la conciencia misionera de los fieles de las comunidades cristianas, a partir de un encuentro personal y comunitario con el Señor Jesús, para, luego, crear pequeñas comunidades eclesiales y salir al encuentro de los alejados e indiferentes al proyecto de salvación. En un dinamismo evangelizador de esta naturaleza, en las Iglesias diocesanas de Latinoamérica y el Caribe estaremos en un estado de misión de manera permanente.

Desde luego, no se pretende llevar a cabo acciones de orden proselitista, pues el Evangelio no llega y crece por publicidad, sino por el desborde de esperanza y alegría que causa la inserción en Cristo, Verdad y Vida. Estamos convencidos de que la novedad del Evangelio siempre será nuestro mejor aporte al desarrollo integral de los pueblos.

"La Iglesia está llamada a repensar profundamente y re lanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias ... Se trata de confirmar, renovar y revitalizar la novedad del Evangelio arraigada en nuestra historia, desde un encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros. Ello no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de hombres y mujeres nuevos que encarnen dicha tradición y novedad, como discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para una América Latina que quiere reconocerse con la luz y la fuerza del Espíritu" (A 11).

La Misión continental nos exige revisar, con espíritu de renovación misionera, nuestros programas, metas y estrategias pastoral es. Hemos de preguntarnos si nuestras acciones, sistemáticamente planeadas en los mecanismos de comunión y participación, mueven y acercan a un encuentro personal con Jesucristo; si los pasos pastorales, memorizados y asumidos, nos están facilitando el encuentro con todos, alejados y cercanos; si lejos de instalarnos, nos mantenemos en pie y en camino hacia la renovación personal y comu-

nitaria; si tienen la impronta evangélica de la espiritualidad de comunión; si nuestros procedimientos de servicio solidario y subsidiario desencadenan procesos de promoción humana, en el contexto de la fraternidad y de la caridad evangélica.

Aunque no hay fechas fijas para terminar etapas, sino procesos que maduran en el tiempo, como quien encuentra una veta de metal valioso y la sigue hasta agotarla, nos propusimos un año de misión hacia los cercanos, a fin de lanzarnos juntos hacia los lejanos, para el siguiente año. Es necesario, en el transcurso de este año, despertar en todos nosotros el anhelo de encontrarnos más profundamente con el Señor, para luego compartir la experiencia con los demás, haciendo que la Misión llegue a cada hogar.

La encuesta socio-pastoral y, también, otras iniciativas pastorales han ido despertando la conciencia misionera y, a la vez, suscitando nuevos misioneros, lo cual requiere se profundice en la mística de la Misión continental. Por tal motivo, en el mes de diciembre se ofrece el curso de misioneros laicos en la Casa diocesana de pastoral "Juan Pablo II"; será de la tarde del domingo 13 a la tarde del día 15. La convocatoria es para todas las parroquias, cuasiparroquias y vicarías fijas: dos laicos por cada comunidad mediana o chica y tres de las parroquias grandes.

Será conveniente que quien sea elegido como representante, tenga la capacidad de organizar y transmitir el curso en su propia comunidad. Cada Decano recogerá las inscripciones durante el mes de noviembre, teniendo como fecha tope el último de dicho mes. Sugiero que la cuota de recuperación de \$ 500.00, de cada participante, sea cubierta por la comunidad que envía, en razón de que van en su nombre, para después capacitar a los demás agentes misioneros.

El objetivo general del curso es **"Propiciar a los laicos una experiencia de encuentro con Jesús, modelo de todo misionero, para que por medio de la reflexión y el intercambio motivacional, se preparen las siguientes etapas misioneras en nuestra Diócesis"**. y los objetivos particulares que se persiguen son: 1) Retroalimentar lo que en cada comunidad se hace, con la mística de la Misión. 2) Descubrir en Jesús el modelo de misionero, entusiasta y eficaz. 3) Realizar un taller sobre la animación de los pequeños grupos. 4) Proyectar las actividades en el marco global de la Misión en nuestra Diócesis.

Los exhorto a que, movidos por el fervor evangélico, aprovechen esta oferta diocesana. Es un apoyo a la tarea que, con todo el Continente, hemos emprendido, ante el desafío de anunciar a Jesucristo recibido de nuestros mayores. Que sea como una llama que brote de nuestro corazón y de nuestros labios, para gritar lo que el Señor ha hecho en cada uno y en cada comunidad. Ese espacio de encuentro en la oración y en el estudio, generará ideas, promoverá experiencias, y servirá de trampolín para que cada comunidad siga forjando su propio camino pastoral.

Con gratitud y aprecio, los bendigo en el Señor.

+ *F. Salazar Villagrana*

Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos





**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal. 16 de noviembre de 2009

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 17/09

ASUNTO: Día del Seminario

La celebración del día del seminario nos lleva necesariamente a fijar nuestra atención en la necesidad que el mundo de hoy tiene de más mensajeros evangelizadores que, en razón del ministerio sacerdotal, hagan presente los valores del Reino por la fuerza de la Palabra y de los sacramentos. Un mundo vacío de Dios será siempre un mundo vacío de sentido y, por tanto, de orientación y de búsqueda con trayectoria.

Sabemos que la vocación sacerdotal es un proyecto divino: Dios llama a quien El quiere, para convertirlo en apóstol y pastor, discípulo y misionero, de su Pueblo elegido y redimido. Y la llamada nace en las comunidades cristianas, en el seno de las familias; ahí es donde surgen las distintas vocaciones, tan necesarias todas, a favor de la Iglesia y del mundo.

En esta Diócesis, gracias a tantas familias, y particularmente a los papás, que se han abierto a esa acción libre de Dios, la Iglesia cuenta con muchos sacerdotes, religiosos y diocesanos, esparcidos por el mundo entero. Cuántas bendiciones da Jesús, dueño de la mies, a esas familias tan espléndidamente generosas a favor de su Iglesia. Y cuánta gratitud expresan las comunidades cristianas que con fe gozosa viven los misterios de Dios transmitidos por los sacerdotes, ministros de la Eucaristía y de la gracia sacramental.

Que el próximo día 6 de diciembre intensifiquemos *"de diversas maneras la oración por las vocaciones, con la cual también se contribuye a crear una mayor sensibilidad y receptividad ante el llamado del Señor"* (DA 341). Será una jornada especial para nuestro seminario diocesano, porque todos -sacerdotes, religiosos(as) y laicos- estaremos unidos en una única intención: pedir por los seminaristas y por sus formadores, por las familias y su colaboración con nuevas vocaciones sacerdotales. Con el lema de la jornada: *"El mundo necesita de Dios, el sacerdote lo hace presente"*, avivemos nuestra fe y elevemos nuestra plegaria.

Encomiendo a la intercesión de María Santísima, Madre de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, la misión de nuestro Seminario Diocesano, casa y escuela de discípulos y misioneros.

¡María, Madre de la Iglesia y Madre de los sacerdotes, ruega por todos!

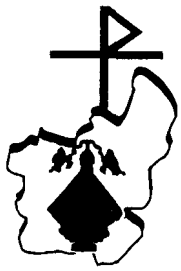


+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. CP. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal. 26 de noviembre de 2009

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 18/09

ASUNTO: Nuevo Obispo para la Iglesia

Su Santidad Benedicto XVI se ha dignado nombrar como Obispo de la nueva Diócesis de Tenancingo, Edo. de México, al Pbro. Raúl Gómez González, nuestro Vicario General. La noticia se ha dado a conocer públicamente en las primeras horas de este día 26 de noviembre.

Es gozosa obligación de esta Diócesis de San Juan de los Lagos, por la elección de tan sagrada encomienda, unimos en oración. El P. Raúl ha querido recibir así esta noticia; se ha unido en la celebración de la Eucaristía del encuentro generacional de los sacerdotes, ordenados de 30 años en adelante, que se tiene lugar en la Casa Juan Pablo II, para que en familia sacerdotal elevaran oraciones y súplicas al Señor por él y por la Iglesia diocesana que le ha sido encomendada. Deseo que cada párroco y encargado de comunidad cristiana se dé a la tarea de dar a conocer esta noticia en ambiente de oración.

Dios mediante, el próximo mes de diciembre en las reuniones del Colegio de Consultores y del Consejo Presbiteral, haremos la consulta para el nombramiento del nuevo Vicario General, que entraría en funciones después de la toma de posesión de Mons. Raúl Gómez González. La Santa Iglesia ha establecido que el inicio del ministerio episcopal sea, ordinariamente, después de dos meses, a partir de la fecha del nombramiento. Vayamos preparando nuestra participación para ese día. Con oportunidad se estarán haciendo llegar las informaciones precisas.

Quiero pedir a la Comisión Diocesana de Formación Integral del Presbiterio que prepare un tesoro espiritual y una fiesta del Presbiterio, que podría incluirse en el programa de la posada sacerdotal del día 16 de diciembre.

En este Año sacerdotal y de la Misión, el P. Raúl será el sacerdote número diez que sale de nuestra Diócesis para anunciar y celebrar a Jesucristo en otra Diócesis. Queremos seguir acompañándolo como familia diocesana en afecto y oración. Que María Santísima, en la maternal presencia de Nuestra Señora de San Juan, lo bendiga copiosamente en las próximas tareas episcopales.

* Para archivo



+ *F. Salazar Villagrana*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, México C.P. 47000